

ACTA DE SESIÓN

En el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 15:00 horas del día 25 de abril de 2022 se reunieron en la Sala de Juntas del edificio B del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. sito en Km 6.5 de la carretera Tamazunchale-San Martín los integrantes del Comité de Transparencia: Licenciado Juan José Molina Olvera, Director General y Presidente del Comité; Licenciada Eustolia Ruiz Hernández, Directora de Planeación y Vinculación y Vocal del Comité; Contador Público José Martín Tello Guerrero, Director Académico y Vocal del Comité; Contadora Publica Claudia Díaz Aguilar, Subdirectora de Servicios Administrativos y Vocal del Comité; Ingeniera Alba Yazmín González Hernández, Jefa del Departamento de Control Interno y Archivo y Vocal del Comité y la Ciudadana Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Responsable de la Unidad de Transparencia, Vocal y Secretaría Técnica del Comité en virtud de haber sido convocados a la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la respuesta a la solicitud de información registrada en el sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0, con folio número 240469522000003.
4. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la respuesta a la solicitud de información registrada en el sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0, con folio número 240469522000004.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

Para dar inicio con el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, contando con la asistencia de:

- a) Lic. Juan José Molina Olvera, Presidente del Comité
- b) Lcda. Eustolia Ruiz Hernández, Vocal del Comité
- c) C.P. José Martín Tello Guerrero, Vocal del Comité
- d) C.P. Claudia Díaz Aguilar, Vocal del Comité
- e) Ing. Alba Yazmín González Hernández, Vocal del Comité
- f) C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Vocal y Secretaria Técnica del Comité

Una vez contando con el quórum necesario, se declaró formalmente instalada la reunión y validados los acuerdos que fueran tomados.

2. LECTURA Y APROBACION DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día y somete a consideración del comité el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SISAI 2.0, CON FOLIO NÚMERO 240469522000003.

Con fecha 08 de abril de 2022, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0, una solicitud de información con folio número 240469522000003, misma que se registró en el control de solicitudes de información del 2022 con el número TAIP.3/ITST/SI-003/2022.

Con fecha 08 de abril de 2022, se requirió la información y documentos necesarios a efecto de atender la solicitud de información de referencia mediante oficio número UT/TAIP.3/008/2022, dirigido a la Subdirección de Servicios Administrativos con atención al Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

La Ing. Irma Rocío Media Espinoza, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios dio contestación al requerimiento, mediante oficio número DRM/052/2022 recibido el 25 de abril de 2022, en el cual informó lo siguiente:

"...Por medio del presente, y en atención al oficio No. UT/TAIP.3/008/2022, donde se solicita a este departamento copia de contratos vigentes celebrados con la persona física C. Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC: COGG760417SE3 y/o con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0, me permito informarle que, después de una búsqueda exhaustiva en las bases de datos y expedientes que se encuentran a mi resguardo, no se encontró registro alguno referente a su solicitud.

Sin otro..."

El pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. procede a valorar la información presentada para dar respuesta a la solicitud de información con folio 240469522000003, derivado del análisis se procede a manifestar lo siguiente:

Respuesta: El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Comité de Transparencia le informa lo siguiente:

En atención a la solicitud de información con folio 240469522000003, este Comité de Transparencia valida y aprueba se le proporcione como respuesta la información emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, mediante el oficio número DRM/052/2022.

ACUERDO SE.05.01.25.04.2022: Estudiada y analizada la respuesta a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 con folio número 240469522000003; esta fue aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto y se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia a notificar al solicitante.

4. ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SISAI 2.0, CON FOLIO NÚMERO 240469522000004.

Con fecha 08 de abril de 2022, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0, una solicitud de información con folio número 240469522000004, misma que se registró en el control de solicitudes de información del 2022 con el número TAIP.3/ITST/SI-004/2022.

Con fecha 08 de abril de 2022, se requirió la información y documentos necesarios a efecto de atender la solicitud de información de referencia mediante oficio número UT/TAIP.3/009/2022, dirigido a la Subdirección de Servicios Administrativos con atención al Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

La Ing. Irma Rocío Media Espinoza, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios dio contestación al requerimiento, mediante oficio número DRM/053/2022 recibido el 25 de abril de 2022, en el cual informó lo siguiente:

"...Por medio del presente, y en atención al oficio No. UT/TAIP.3/009/2022, donde se solicita a este departamento copia de contratos vigentes celebrados con la persona física C. Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC: COGG760417SE3 y/o con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0, me permito informarle que, después de una búsqueda exhaustiva en las bases de datos y expedientes que se encuentran a mi resguardo, no se encontró registro alguno referente a su solicitud.

Sin otro..."

El pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. procede a valorar la información presentada para dar respuesta a la solicitud de información con folio 240469522000004, derivado del análisis se procede a manifestar lo siguiente:

Respuesta: El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Comité de Transparencia le informa lo siguiente:

En atención a la solicitud de información con folio 240469522000004, este Comité de Transparencia valida y aprueba se le proporcione como respuesta la información emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, mediante el oficio número DRM/053/2022.

ACUERDO SE.05.02.25.04.2022: Estudiada y analizada la respuesta a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0 con folio número 240469522000004; esta fue aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto y se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia a notificar al solicitante.

5. ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos a tratar en este punto.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las 15:24 horas del día antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



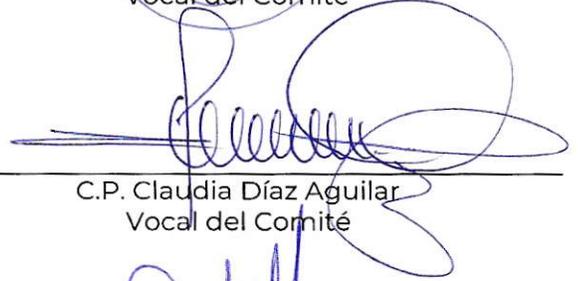
Lic. Juan José Molina Olvera
Presidente del Comité



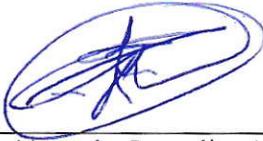
Lcda. Eustolia Ruiz Hernández
Vocal del Comité



C.P. José Martín Tello Guerrero
Vocal del Comité



C.P. Claudia Díaz Aguilar
Vocal del Comité



Ing. Alba Yazmín González Hernández
Vocal del Comité



C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo
Vocal y Secretaría Técnica del Comité